

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 22 de enero de 2003. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 22 de enero de 2003, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de resoluciones y otras comunicaciones emitidas por la Oficina Liquidadora de Mérida por el concepto del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de

diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto por la Sección de Relaciones con los Contribuyentes como órgano responsable, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones que se relacionan en el Anexo I.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8,00 a 15,00 en

Consejería de Economía, Industria y Comercio
Dirección General de Ingresos
Sección de Relaciones con los Contribuyentes
Paseo de Roma, s/n.
06800-Mérida (Badajoz)

A efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 22 de enero de 2003. La Jefe de Sección de Relaciones con los Contribuyentes, BLANCA IRENE MONTERO GARCÍA.

ANEXO I

Interesado	NIF	Concepto	Acto que se notifica	Sentido	Acto recurrido
Roberto Texeira Vivas C/ José Menéndez Pidal 67, 4º B 06800 MÉRIDA (Badajoz)	08.642.251-A	ITP y AJD	Resolución de Devolución D-17/02	Estimatorio	8001010005870
Juan Pedro González Valencia Avda. de la Constitución 12 06800 MÉRIDA (Badajoz)	28.389.992-B	ITP y AJD	Resolución de Devolución D-17/99	Estimatorio	Exp. 1546/99
Ángel Fernández Gómez C/ Salamanca 20 06800 MÉRIDA (Badajoz)	08.691.867-Y	ITP y AJD	Resolución Recurso Reposición RT-86/00	Desestimatorio	8000001000625 9